

**CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN****TÍTULO DE  
PROPIEDAD O  
SUPLETORIO**

Editora El Mundo, S.A. por este medio certifica la publicación del siguiente edicto/clasificado:

EDICTO # 58883

**AVISO**

JOSE EDUVIGES ARGUETA, Notario, del domicilio del Distrito de San Isidro, Municipio de Morazán Norte, departamento de Morazán, con Despacho Profesional ubicado en final Segunda Calle Oriente, Barrio El Centro, HACE SABER: Que la señora DOLORES DEL CARMEN FUENTES, de cuarenta y seis años de edad, costurera industrial, de este domicilio, quien se identifica legalmente con su Documento Único de Identidad homologado con la Tarjeta de Identificación Tributaria número cero uno cuatro seis cinco cero ocho tres – tres, ha comparecido ante mis Oficios solicitando se le extienda Título Supletorio de un Inmueble de naturaleza rústica ubicado en Caserío Monserrat, Cantón Piedra Parada, Distrito De San Isidro, Municipio Morazán Norte, Departamento de Morazán, con una extensión superficial de TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO PUNTO CERO TRES METROS CUADRADOS, con los linderos con sus respectivas distancias y rumbos. LINDERO NORTE Está formado por diez tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo uno, Sur setenta y siete grados doce minutos diecisiete segundos Este con una distancia de ocho punto cuarenta y seis metros; Tramo dos, Sur ochenta grados dieciséis minutos dieciocho segundos, Este con una distancia de once punto cuarenta y nueve metros; Tramo tres, Sur ochenta y cuatro grados cuarenta y tres minutos veinticuatro segundos Este con una distancia de tres punto cincuenta y cinco metros; Tramo cuatro, Norte ochenta y cinco grados doce minutos treinta segundos Este con una distancia de tres punto veinticuatro metros; Tramo cinco, Norte ochenta y cuatro grados cuarenta y ocho minutos veinte segundos Este con una distancia de ocho punto cincuenta y un metros; Tramo seis, Norte setenta y siete grados veintiséis minutos veintiún segundos Este con una distancia de dos punto quince metros; Tramo siete, Norte ochenta y un grados veinticinco minutos treinta segundos este con una distancia de cinco punto veintinueve metros; Tramo ocho, Norte ochenta y cuatro grados cuarenta minutos cincuenta y nueve segundos Este con una distancia de catorce punto sesenta y cinco metros; Tramo nueve, Norte ochenta grados cincuenta y un minutos treinta y seis segundos Este con una distancia de nueve punto cincuenta y siete metros; Tramo diez, Norte ochenta y siete grados cero minutos cuarenta segundos Este con una distancia de seis punto noventa y seis metros, colindando con Santos Hermida Guevara cerco de alambre de púas propio de por medio. LINDERO ORIENTE Está formado por doce tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo uno Sur diecinueve grados veinte minutos cuarenta y tres segundos oeste con una distancia de catorce punto veinticuatro metros; Tramo dos, Sur diecinueve grados once minutos cincuenta y cuatro segundos oeste con una distancia de seis punto ochenta y cinco metros; Tramo tres, Sur veintisiete grados cero minutos dieciséis segundos oeste con una distancia de cuatro punto treinta metros; Tramo cuatro, Sur diez grados cero seis minutos cuarenta y tres segundos oeste con una distancia de diecisiete punto veintisiete metros; Tramo cinco, Sur doce grados cincuenta y siete minutos cero segundos oeste con una distancia de tres punto cero seis metros; Tramo seis, Sur veintiún grados cuarenta y tres minutos cincuenta y ocho segundos oeste con una distancia de uno punto setenta y nueve metros; Tramo siete, Sur treinta y cinco grados dieciocho minutos veinticuatro segundos Oeste con una distancia de seis punto treinta y tres metros; Tramo ocho, Sur dieciséis grados dieciocho minutos diecinueve segundos oeste con una distancia de cero punto setenta y cinco metros; Tramo nueve, Sur cuarenta y tres grados veinte minutos cero un segundos oeste con una distancia de dos punto setenta y siete metros; Tramo diez, Sur cuarenta y un grados diez minutos trece segundos oeste con una distancia de tres punto sesenta y siete metros; Tramo once, Sur cuarenta y ocho grados cuarenta minutos treinta y siete segundos oeste con una distancia de dos punto dieciocho metros; Tramo doce, Sur cuarenta y cuatro grados veintinueve minutos dieciséis segundos Oeste con una distancia de ocho punto veintisiete metros; colindando con Marco Tulio Franco y con Eufemio Reyes, cerco de alambre de púas propio y calle vecinal de por medio. LINDERO SUR Está formado por catorce tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo uno, Sur sesenta grados treinta y ocho minutos veintiún segundos Oeste con una distancia de tres punto cero siete metros; Tramo dos, Sur setenta y nueve grados cuarenta y nueve minutos cuarenta y cuatro segundos Oeste con una distancia de dos punto ochenta y cuatro metros; Tramo tres, Sur ochenta y cinco grados cero seis minutos cincuenta y cinco segundos Oeste con una distancia de uno punto cuarenta y seis metros; Tramo cuatro, Norte ochenta y dos grados cuarenta y nueve minutos veinticinco segundos Oeste con una distancia de uno punto sesenta y nueve metros; Tramo cinco, Norte cincuenta grados veintiún minutos diez segundos Oeste con una distancia de cuatro punto noventa y nueve metros; Tramo seis, Norte cincuenta y dos grados treinta y un minutos cincuenta y cinco segundos oeste con una distancia de uno punto cero siete metros; Tramo siete, Norte cuarenta y un grados cincuenta y un minutos veintidós segundos oeste con una distancia de cuatro punto noventa y cinco metros; Tramo ocho, Norte cuarenta y cuatro grados cero un minutos cuarenta segundos oeste con una distancia de cuatro punto setenta y cuatro metros; Tramo nueve, Norte cuarenta y dos grados cincuenta y ocho minutos veintiún segundos oeste con una distancia de diez punto diecinueve metros; Tramo diez, Norte treinta y siete grados cincuenta y dos minutos cero un segundos oeste con una distancia de tres punto cero nueve metros; Tramo once, Norte sesenta y tres grados cincuenta y siete minutos veinticinco segundos oeste con una distancia de tres punto diez metros; Tramo doce, Norte sesenta y cinco grados cuarenta y siete minutos veintiséis segundos oeste con una distancia de cinco punto treinta metros; Tramo trece, Norte setenta y tres grados trece minutos cincuenta y tres segundos oeste con una distancia de dos punto noventa y dos metros; Tramo catorce, Norte ochenta y tres grados cero seis minutos doce segundos oeste con una distancia de trece punto treinta y cuatro metros colindando con Laislao Franco y en parte con Eufemio Reyes, cerco de alambre de púas propio y calle vecinal de por medio. LINDERO PONIENTE Está formado por seis tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo uno, Norte once grados cincuenta y ocho minutos dieciséis segundos Este con una distancia de tres punto ochenta y un metros; Tramo dos, Norte cero nueve grados veinticuatro minutos treinta y tres segundos Este con una distancia de tres punto ochenta y dos metros; Tramo tres, Norte diez grados cuarenta y ocho minutos treinta y tres segundos Este con una distancia de doce punto treinta y un metros; Tramo cuatro, Norte doce grados treinta y un minutos cincuenta y tres segundos Este con una distancia de siete punto veinte metros; Tramo cinco, Norte catorce grados

cero cuatro minutos cero dos segundos este con una distancia de cinco punto noventa y nueve metros; Tramo seis, Norte dieciséis grados cincuenta y nueve minutos cincuenta segundos Este con una distancia de cuatro punto ochenta y nueve metros; colindando con Hermita Católica cerco de alambre de púas propio. Así se llega al punto de inicio de esta descripción técnica. En el inmueble está construida una casa de habitación de material mixto y cuenta con los servicios básicos de habitación. El terreno descrito no es dominante, ni está en proindivisión y no tiene cargas o derechos que pertenezcan a terceras personas; que desde su adquisición por compraventa de posesión al señor Miguel Diodoro Lobos Franco, en el año dos mil diez, ante los oficios notariales del licenciado Carlos Alonso Ascencio Argueta, quien lo poseyó por veinte años sumados los catorce de la compareciente, ha poseído el referido terreno en forma quieta, pacífica, continúa y no interrumpida por más de TREINTA AÑOS; pero carece de Título de dominio inscrito y escrito, por lo cual comparece antes mis Oficios Notariales, para que de conformidad con lo establecido en el artículo Dieciséis de la LEY DEL EJERCICIO NOTARIAL DE LA JURISDICCION VOLUNTARIA Y DE OTRAS DILIGENCIAS, seguidos que sean los trámites que la misma señale, se extienda a favor de la referida señora Dolores Del Carmen Fuentes, el título que solicito.- Valúa dicho terreno en QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, para tal efecto me presenta original de la ficha catastral del referido inmueble, extendida por el Centro Nacional de Registros, el día diecisiete de julio del año dos mil veinticuatro.- Distrito de San Isidro, Municipio de Morazán Norte, departamento de Morazán, a las nueve horas del día nueve de septiembre de dos mil veinticuatro.

9-10-11. 58883

Editora El Mundo, S.A., por este medio hacemos constar, que esta es una certificación de la publicación realizada el día 11 de octubre del 2024, la cual se publicó en 3a Publicación.



Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación el día martes 11 de marzo del 2025 a las 09:47 pm. Puede ser validada escaneando el código QR o visitando el enlace incluido a continuación.

[clasificados.elmundo.sv/cert/jq1b5y8Y8T](https://clasificados.elmundo.sv/cert/jq1b5y8Y8T)



Thorsten Onno Wuelfers  
Apoderado General Administrativo Mercantil y Judicial.  
Editora El Mundo, S.A.

Editora El Mundo S.A.  
Plaza Jardín Oficina E2, entrada interna Alameda Dr. Manuel E. Araujo y Av. Olímpica 3544 San Salvador  
Registro digital en [elmundo.sv](https://elmundo.sv) © 2025